



ACTA No 019

FACULTADES AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS

Nombre de la entidad: ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE “ASOPROVAL”

Hora: 7.00 p.m.

Dirección: Calle 12 Sur No. 10 - 45

En la ciudad de Guadalajara de Buga, a los Catorce (14) días del mes de Enero de 2026, se reunieron los miembros de la **“ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE “ASOPROVAL”**, en sesión extraordinaria, según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley con la asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar.

ORDEN DEL DIA:

A continuación, se aprobó el siguiente orden del día para esta reunión:

1. Llamada a lista. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación monto de contratación.
3. Propositiones y varios
4. Cierre

DESARROLLO ORDEN DEL DIA:

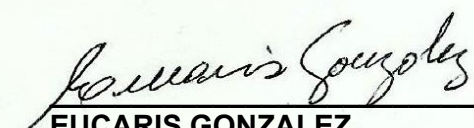
Siendo las 7:00 p.m. se procedió a dar inicio a la asamblea.”

1. Verificación del Quórum: en el llamado a lista las personas que pertenecen a la asociación se verifican que está presentes el 100%; por lo que hay quórum de liberatorio.
2. Luego de la verificación de quórum, se procede a dar la aceptación a la aprobación al representante legal en la cual se le dan facultades para firmar y celebrar contratos hasta por un monto de Quinientos Cincuenta Millones de pesos (\$550.000.000.00), pesos Mcte.
3. Lectura, de la certificación y autorización donde se dan las facultades por valor contractual, al presidente de la Asociación.
4. Propositiones y Varios: La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.
5. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la reunión levanto la sesión a las 9:00 pm



Nota: Se adjunta la autorización correspondiente donde se dan facultades de valor contractual.


JOHN JAMES PELÁEZ GONZÁLEZ
OC 14893763
Presidente


EUCARIS GONZÁLEZ
CC. 29280530
Secretaria

Nota Aclaratoria: Este documento es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la entidad.

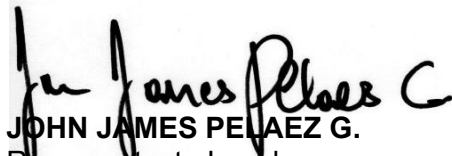


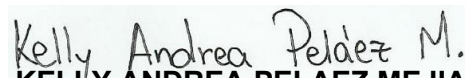
AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS HASTA POR UN MONTO DETERMINADO

Los abajo firmantes, miembros de la Junta Directiva de la ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE – ASOPROVAL, Identificada con NIT No. 900098012-4, autorizamos al Representante Legal Ing. JOHN JAMES PELAEZ GONZALEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14893763, a presentar ofertas y celebrar contratos hasta por un monto de Quinientos Cincuenta Millones de pesos (\$550.000.000.00).

Que, en el evento de ser seleccionados, el Representante Legal tiene todas las facultades y está autorizado para suscribir contrato hasta por el valor presupuestado y autorizado en este documento.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma en Guadalajara de Buga (Valle del Cauca), a los 16 días del mes de enero de 2026.


JOHN JAMES PELAEZ G.
Representante Legal


KELLY ANDREA PELAEZ MEJIA
Miembro Junta Directiva


FRANCISCO HERNAN ZULUAGA
Revisor Fiscal
T.P. 24515-T


EUCARIS GONZALEZ
Secretaria